es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivodo por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.C) de la Ley 39(2015. Los firmantes y las fectuas de firma se muestran en los recuadros autenticados a siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-fcb6306-a141-b653-009c-005056934e7





PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y MEMORIA JUSTIFICATIVA

SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE LICITACION ELECTRÓNICA IMPLANTADA EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Exp. SGTI: 0015/2022

Creación: Marzo de 2022

Autor: Subdirección General de Tecnologías de la

Información



io auténica imprimible de un documento electrónico administrativo archivodo por la Comunidad Autónoma de Marcia, según artículo 27.3.c, de la Ley 39(2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros por la puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificandocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-fubG306-a14f-b653-049c-00505693447

Región de Murcia Consejería de Salud

Subdirección General de Tecnologías de la Información



1. INTRODUCCIÓN

El Decreto 155/2007, de 6 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos del Servicio Murciano de Salud establece que las competencias que han sido atribuidas al Servicio Murciano de Salud (SMS) son la gestión y prestación de asistencia sanitaria a la población en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La mayoría de actuaciones y esfuerzos del SMS van, por tanto, orientados a la ejecución directa de tareas relacionadas con la asistencia sanitaria. No obstante, el SMS, al igual que el resto de administraciones públicas, requiere de procesos secundarios relacionados con la contratación administrativa de bienes, servicios u obras, en ese sentido se orienta la plataforma informática desarrollada por la empresa Pixelware [®] cuyo fin es servir como herramienta soporte para todo el proceso administrativo relacionado con la fase de licitación dentro de la contratación.

A lo largo de estos últimos años donde la licitación electrónica es fundamental y obligatoria en la mayor parte de los expedientes tramitados por el Servicio Murciano de Salud, el uso de una plataforma de licitación electrónica se ha consolidado como elemento indispensable para la correcta prestación de los servicios, y por este mismo motivo, entre otros, se optó por instalar en modalidad 'on premise' los servicios ofrecidos hasta ese momento 'en la nube'.

El objetivo de este contrato es el siguiente:

- Servicios de Soporte técnico.
- Mantenimiento correctivo, preventivo y adaptativo.

2. MEMORIA JUSTIFICATIVA

En 2017, se tramitó el expediente CSE/9900/1100777131/17/PA denominado "CONTRATACION DE UNA PLATAFORMA DE LICITACION ELECTRONICA PARA EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD" para la contratación de una plataforma de licitación electrónica. Con fecha de 5 de Septiembre de 2017 se adjudicó la contratación de dicho expediente a la empresa Pixelware, S.A.

El Presupuesto Base de Licitación del contrato era de 230.000 €, IVA no incluido y el plazo de duración del contrato era de tres años, contado a partir de la fecha de 18 de Septiembre de 2017, pudiendo ser prorrogable hasta un máximo de dos años independientes y consecutivos.

En el nuevo contrato propuesto se dará continuidad al expediente CSE/9900/1100777131/17/PA y se plantea la contratación de los servicios de soporte y mantenimiento de la plataforma de licitación electrónica implantada en el SMS.





Subdirección General de Tecnologías de la Información



Los cálculos actualizados se han realizado en base a expedientes anteriores o adquisiciones similares.

VALORACIÓN

De acuerdo al artículo 100.2 LCSP, se desglosa a continuación la valoración de los servicios objeto de este contrato indicando los costes directos, indirectos y beneficio empresarial.

			Beneficio		
	Coste directo	Coste indirecto	empresarial	Total	Total
Concepto	(sin IVA)	(sin IVA)	(sin IVA)	(sin IVA)	(con IVA)
Servicios de soporte y mantenimiento	35.520,00€	4.884,00€	3.996,00€	44.400,00€	53.724,00€

En particular para los costes indirectos:

Concepto	Coste (sin IVA)		
Alquiler local, agua, luz y limpieza	3.467,64€		
Seguros	586,08€		
Equipamiento equipo de proyecto	830,28€		
Total	4.884,00€		

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

En base al alcance expuesto en "la memoria de necesidad e informe propuesta" en relación a los "SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE LICITACION ELECTRONICA IMPLANTADA EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD se establece un presupuesto de licitación de 44.400,00 €, IVA no incluido, tratándose en su totalidad de un gasto corriente.



auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Muria, segón articulo 27.3.0, de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestra en los recuadro. Jede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARA-fcb46306-af4f-b653-009c-0050569b34e7



Subdirección General de Tecnologías de la Información



5. FACTURACIÓN

Para este contrato se plantea una facturación mensual que deberá ser validada y aprobada por el responsable del proyecto del SMS.

6. DURACIÓN

La duración del contrato propuesto será de 12 meses desde la fecha de formalización y la valoración total de los servicios incluidos en la presente propuesta asciende a 44.400,00 €, IVA no incluido (53.724,00 €, 21% IVA).

Asimismo, se plantea que el contrato sea prorrogable hasta un máximo de cuatro anualidades consecutivas e independientes, teniendo cada una de ellas una valoración de 44.400,00 €, IVA no incluido (53.724,00 €, 21% IVA), resultando un total de 177.600,00 €, IVA no incluido (214.896,00 €, 21% IVA) el importe de la prórroga.

7. ANUALIDADES

Dado que la duración de la contratación será de 12 meses desde la fecha de formalización, pudiendo ser prorrogable hasta un máximo de cuatro años, se establecen las siguientes anualidades, IVA no incluido:

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Contrato Principal	14.800€	29.600€	- €	- €	- €	- €
Prórroga	- €	14.800€	44.400€	44.400€	44.400€	29.600€
Total IVA no inc.	14.800 €	44.400 €	44.400 €	44.400 €	44.400 €	29.600 €

(Fecha y firma electrónica en el lateral)

Jefe de Servicio de Coordinación y Aplicaciones Informáticas D. Miguel Ángel Gambín Marín El Subdirector General de Tecnologías de la Información D. Manuel Escudero Sánchez

